

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil (turno restringido) por la que se anuncia la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición y la celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.*

Constituido el Tribunal de la oposición convocada por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de febrero de 1967 acurdo lo siguiente:

1.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 16 de junio en el Instituto de Estudios de Administración Local (García Morato, 7), a las nueve de la mañana.

2.º La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 10 de julio próximo, a las dieciséis horas, en el mismo Instituto de Estudios de Administración Local. Los señores opositores deberán acudir provisto del documento nacional de identidad y de tres fotografías del tamaño y características exigidas para el mismo.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Secretario, Eleuterio Sánchez García.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Fernández Orts.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*CORRECCION de errores de la Orden de 1 de junio de 1967 por la que se convocan oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1967, páginas 8008 y 8009, se transcribe a continuación debidamente rectificada la norma primera que es la afectada:

«Primera.—Para tomar parte en las oposiciones se requiere ser español, de estado seglar, mayor de veintiún años, Doctor o Licenciado en Derecho, tener la necesaria aptitud física, carecer de antecedentes penales y justificar una intachable conducta moral y cívica.

Las aspirantes femeninas deberán acreditar, además, en debida forma, haber cumplido el servicio social o esta exentas del mismo.

Los opositores que deseen figurar en los grupos especiales a que se refiere el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1947, harán constar en su solicitud las circunstancias que en cada uno de ellos concurren.»

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Traductor Taquimecanógrafo de un idioma y otra de Traductor Taquimecanógrafo de dos idiomas para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción de dicho Centro.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Traductor Taquimecanógrafo de un idioma y otra de

Traductor Taquimecanógrafo de dos idiomas en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1967, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes del Reglamento de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso:

Para la plaza de Traductor Taquimecanógrafo de un idioma:

Señorita Carmen Vilaplana Aparicio.

Para la plaza de Traductos Taquimecanógrafo de dos idiomas:

Señorita Ana María Morant Levenfeld.  
Señorita Josefina Almendros Hernando.

No ha sido excluido ningún aspirante.

De conformidad con el artículo 66 del Reglamento de Régimen Interior de este Centro de 6 de abril de 1966, y según acuerdo de la Comisión Delegada de 21 de junio de 1965, el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Director del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción.  
Vocal: Don Antonio Carretero Fernández, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas  
Vocal Secretario: Don Manuel del Campo Galarza.

Los aspirantes arriba relacionados habrán de presentarse el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en los locales del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción (Alfonso XII, 3, Madrid) para el comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director, Carlos Benito.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar subsistente la Resolución de 15 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, los siguientes aspirantes:

D. Rodrigo Pozo Lora.  
D. Manuel Rodríguez Rebollo.  
D. Gregorio Varela Mosquera.  
D. Angel Yubero Cárcamo.  
D. Manuel Sánchez-Casado y Martín Portugués.  
D. José Luis Sotillo Ramos.  
D. Eduardo Respaldiza Cerdeñosa.  
D. Toribio Ferrero López.  
D. Domingo García Rodríguez.  
D. Bernabé Sanz Pérez; y  
D. Francisco Villalón Villalón.

Segundo.—Abierto un nuevo plazo en las citadas oposiciones, Orden de 25 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) han solicitado tomar parte en las mismas varios solicitantes entre los que ha sido admitido el siguiente opositor:

D. Benito Moreno García.